**Qué son los sistemas de control y seguimiento a beneficiarios**

Los sistemas de control y seguimiento interno son una serie de mecanismos que permiten el monitoreo del proceso de atención de los beneficiarios de una organización, con la finalidad de asegurar que éste sea efectiva y eficiente.

Un sistema de control y seguimiento de beneficiarios implica contar con políticas y procedimientos para:

* Admisión del beneficiarios
* Inducción y bienvenida
* Manejo y control de expedientes
* Baja del beneficiario

En ocasiones y dependiendo de la legislación aplicable, estos sistemas están señalados en la Norma Oficial Mexicana aplicable al giro de la organización, como por ejemplo, adicciones, menores o adultos mayores. Adicionalmente, en los estados también existen organismos y dependencias gubernamentales que supervisan ciertos aspectos de la asistencia social, por ejemplo, las condiciones sanitarias en establecimientos que ofrecer atención médica o alimentos, por lo que un primer paso para desarrollar un sistema de control y seguimiento de beneficiarios es revisar cuidadosamente los requisitos de las autoridades.

Entre otros, los sistemas de control pueden incluir los siguientes:

* Solicitud de ingreso.
* Estudio socioeconómico
* Estudios médicos
* Base de datos de beneficiarios
* Informe de ingreso
* Control de papelería del beneficiario
* Reglamento interior para beneficiarios
* Derechos y obligaciones del beneficiario
* Carta compromiso
* Hoja de consentimiento para recibir atención
* Ficha de egreso del beneficiario
* Carta de egreso voluntario

Toda la documentación que la OSC recabe de sus beneficiarios, deberá incluirse en su expediente clínico o personal para su adecuado control. Es importante también que la organización defina la manera de almacenar dicha información, ya sea en formato impreso o electrónico, así como el lugar y el sistema para mantener ordenados los registros.

También, es importante desarrollar políticas internas para mantener la confidencialidad de la información y el nivel de acceso de los integrantes de la organización a la misma.

**Recursos / herramientas**

* NOM-028-SSA2-1999, para la prevención, tratamiento y control de las adicciones.
* NOM-167-SSA-1997, para la prestación de servicios de asistencia social para menores y adultos mayores.
* NOM-168-SSA1-1998, del expediente clínico.

**Ejemplo 1:** Escrito libre en el que se detallan los sistemas de control y seguimiento interno de beneficiarios.

**Sistemas de Control y Seguimiento Interno de los Beneficiarios de [Nombre de la OSC]**

En  [Nombre de la OSC] contamos con los siguientes sistemas de control y seguimiento de nuestros beneficiarios:

* Descripción y utilidad, sistema 1
* Descripción y utilidad,  sistema 2
* Descripción y utilidad, sistema 3  *[Incluir todos los que sean necesarios]*

**Texto opcional:**

Los anteriores mecanismos han sido aprobados por nuestro consejo directivo y nos permiten el adecuado seguimiento de la atención que brindamos a nuestros beneficiarios.

**En la redacción, se puede incluir:**

* Nombre / cargo del responsable del seguimiento.
* Periodicidad.
* Descripción del tipo de manuales o políticas internas que aseguran un adecuado manejo de los beneficiarios.